



DECRETO N° 953/2016.-ARICA, 19 enero 2016.

VISTOS:

- a) Memorándum N°13, de fecha 8 de Enero de 2016, de la Dirección de Turismo.
- b) Registro Interno N°303 de fecha 11 de enero 2016, de la Administración Municipal.
- c) Memorándum N°49, de fecha 13 de enero de 2016 de Secretaria Comunal de Planificación.-
- d) Registro Interno Nº 717 de fecha 14 enero 2016 de Administración Municipal.
- e) Registro Interno N°1073812 de fecha 15 de enero de 2016 de Secretaria Municipal.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "SEMANA DEL PATRIMONIO: ARICA PAISAJE CULTURAL", el que a continuación se detalla:

I ANTECEDENTES GENERA	٩L	is ————————————————————————————————————			
1.1 NOMBRE	7:	Semana del Patrimonio: Arica paisaje Cultural.			
1.2 ORGANIZA	:	: IMA-TURISMO			
1.3 LUGAR	:	: Arica			
1.4 FECHA	1:	Febrero 2016			
1.5 CLAUSULA C/V	:				
1.6 COBERTURA	:	Ámbito turístico de la ciudad de Arica. Instituciones culturales, artísticas y patrimoniales.			
1.7 PROGRAMA	:	Seminario Internacional de Patrimonio.			
II FUNDAMENTOS	•	Promover el desafío de conservación patrimonial que posee la ciudad de Arica como alternativa de desarrollo sostenible para su comunidad. Esta actividad se llevará a cabo en conjunto con la Fundación Altiplano, para lo cual compartiremos los gastos. Los ciclos de charlas y ponencias se realizarán en la Casa Bolognesi y en el edificio Ex Aduana, que será facilitado por Dpto. de Cultura. Turismo realizará toda la logística, carpetas, convocatoria, <u>coffee break</u> , además de los pasajes y alojamiento de la Sra. Paulina Kaplan Depolo, Directora de Gestión Patrimonial de Valparaíso.			
III OBJETIVO GENERAL	:	Este encuentro busca generar un espacio de vinculación y debate que permita estimular la reflexión en torno a las estrategias y herramientas para asegurar su promoción y salvaguarda.			
IV OBJETIVOS ESPECÍFICOS		 Integrar actores en una visión o propósito patrimonial para Arica ciudad. Relevar la importancia del proyecto de recuperación del centro histórico a cargo de Municipalidad de Arica. Presentar experiencias relevantes de conservación patrimonial en Arica y Parinacota y otras regiones del mundo. Construir una agenda integrada de conservación patrimonial y desarrollo sostenible para la Municipalidad de Arica. 			
V ACTIVIDADES A REALIZAR	•	 Visitas guiadas a proyectos de conservación patrimonial en Arica y Parinacota. Ciclo de ponencias para exponer iniciativas relevantes de conservación patrimonial de Arica y Parinacota y otras regiones del mundo. Mesa Generativa para construir una agenda de conservación patrimonial y desarrollo sostenible. Exposición de Artesanías elaboradas por el Programa de capacitación en Bienes Culturales de Gobierno Regional. 			

VI RECURSOS INVOLUCRADOS	:	<u>Humanos</u>		
		Alcalde de Arica		
		Dirección de Turismo		
		Prensa Alcaldía		
		<u>Externos</u>		
		COMUNIDAD ARIQUEÑA		
VIIREQUERIMIENTOS		Adquisición de pasajes Aéreos \$ 380.000		
		Alojamiento \$ 220.000 IVA. Incl.		
		coffee break 60 personas (2días) \$ 430.000 IVA Inc.		
VI ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asign Dirección de Turismo 2016			
		Valor del Programa: \$ 1.050.000- IVA incluido.		

ITEM DE GASTOS INVOLUCRADOS

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto \$
Pasajes a Santiago – Arica - Santiago	22.8007003.004	Pasaje, flete y bodegaje	Área de Gestión 5	380.000
Alojamiento	215.22.01.001.002	Alojamiento	Área de Gestión 5	220.000
Servicio <u>coffee break</u> para asistentes de evento por 2 días.	215.22.08.999.004	Servicios generales - otros	Área de Gestión 5	450.000
	TOTAL	\$ 1.050.000.~		

El monto del Programa es de \$.1.050.000.

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrafii\(\text{v}\)os de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, y la Secretaría Municipal.

ANOTÈSE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

RUTÍA CARDENAS

DE ARICA

OS CASTILIZO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

UC/A/F/CCG/XIT

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270